

**PROCESO SELECTIVO MAESTROS 2026  
ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

En un centro público de Educación Infantil y Primaria de la Comunidad de Madrid en el que usted trabaja como maestro/a especialista de Pedagogía Terapéutica, en 2º curso del 2º Ciclo de EP está escolarizado un alumno con necesidades educativas especiales que presenta un informe clínico donde se refleja un Trastorno Grave de Conducta asociado a Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad. Su nivel de competencia curricular corresponde a un ciclo inferior.

Las conductas que presenta el alumno son: incumplimiento reiterado de normas, impulsividad elevada, respuestas agresivas o explosivas ante la frustración, baja capacidad de control emocional y cambios bruscos de comportamiento.

Dichas conductas presentan un impacto relevante tanto en la adquisición de los aprendizajes—especialmente en tareas que requieren atención sostenida, organización, autoestima y autonomía— presentando un bajo rendimiento escolar.

En cuanto a la convivencia escolar, en las relaciones sociales presenta conflictos frecuentes con compañeros y dificultades en la relación con el profesorado. Esta situación se ve agravada por el hecho de que, a lo largo del curso, el alumno ha sido sancionado en varias ocasiones por conductas tipificadas como faltas graves y muy graves, lo que evidencia un patrón persistente de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.

**Como maestra/o de la especialidad de Pedagogía Terapéutica, elabore un programa de intervención para dar respuesta a las necesidades del alumno.**